



ESTE PERIÓDICO
SE IMPRIME
POR IMPRENTA PROPIA
Aparece los Jueves

LA VERDAD

PERIÓDICO SEMANAL, BLANCO-NACIONALISTA, Y DEFENSOR DEL PUEBLO

SUSCRIPCIÓN

Por un mes. \$ 0,50
Por un año. \$ 6,00
Un número del día. \$ 0,15
Un número atrasado. \$ 0,20

8

POR EL PARTIDO Y POR EL PUEBLO

8

ADMINISTRADOR
BONIFACIO MIRABALLES

ADVERTENCIA

Redacción y Administración

CALLE MANRIK. FRONTE ESQUINA PABLO ZU-
PRIATEGUI NÚMERO 63.

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4. p. m. del día vispera de salida.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

Las personas que publiquen avisos judiciales tendrán derecho al primero y último número.

La correspondencia a nombre del administrador.

LA VERDAD

PERMANENTES

Reconciliación Urrutia-Viana

«El Bien», y algunos otros diarios de la Capital, han publicado el escrito presentado al Juez del Crimen de segundo turno, por los señores Urrutia y Viana, escrito que ha puesto término al juicio iniciado por el primero de estos contra el segundo.

La transacción que ha dado mérito a la terminación de tan malhadados asuntos, ha sido concebida, como era de esperarse, en términos y conceptos altamente honorables para el señor Viana, mucho más cuando de él ha partido la iniciativa de aquella según se nos informa.

No es nuestro ánimo, al ocuparnos del asunto que motiva estas líneas, el de hacerle cargos gratuitos y faltos de verdad al señor Viana, como de los que se viene el sirviendo desde que se separó de Treinta y Tres en todo lo que ha escrito en la Capital, desfigurando los hechos y falseando la verdad en muchos casos con el vil objeto de captarse la voluntad de aquellas personas que deprimía ayer para pedirles un servicio hoy.

Ha trazado su plan político-financiero, dando comienzo por las reconciliaciones. Primero con nuestro Jefe Político quien generosamente le ha dispensado aquel

Mas tarde, con Urrutia poniendo su firma al fin de un escrito que lo empequeñece vergonzosamente. ¡Qué influencia poderosísima ejerce el arrepentimiento *sentido* en la conciencia de ciertos hombres!

No nos ocupamos de comentar, en todas sus partes, no obstante que a ellos se presta, para haber resaltar todo lo que tiene de bochornoso y vejatorio el documento público firmado por Urrutia y Viana; y digo vejatorio, porque al pie de todos sus artículos se ve una retractación desdolorosa para el último, siendo sus autores personas conocidísimas en esta localidad. Dejemos, pues, que el Tribunal de la opinión pública, que rara vez se equivoca, pronuncie su fallo, los juzgue o rejujgue, si fuera posible, señalándoles el puesto que les corresponde, y a que se hayan hecho acreedores por sus antecedentes. No obstante la opinión está ya formada por todos los hombres honrados y honestos del Departamento sin distinción de opiniones y clases sociales. En cuanto al señor Viana, se tienen acabadas pruebas de su falta de lealtad y gratitud; no se tiene que buscar fuera de este punto. Hoy fatiga a los blancos que fueron su única verdadera garantía con peligro de su existencia. Tal es el retrato en bosquejo que se empieza hacer del señor Viana en esta localidad.

Insertamos a continuación con carácter de «Permanentes» las bases de la transacción a que se refiere, con el objeto de que los habitantes del Departamento juzguen los conceptos en que está concebida y apreciar con arreglo a su criterio, puesto que conocen a ambos protagonistas, recientemente reconciliados y convertidos en buenos amigos.

Una vindicación

Señor Juez 1.º del Crimen de 2.º turno—Lucas Urrutia y Javier de Viana, en el juicio que el primero sigue contra el segundo por publicaciones hechas en LA VERDAD que se editaba en la Villa de Treinta y Tres, capital del departamento del mismo nombre, a usted como mejor proceda decimos: Que hemos acordado darle término a este juicio bajo las bases siguientes:

1.º El señor Viana declara que todas las publicaciones que hizo en el periódico citado del que era director, contra el señor Urrutia, tuvieron su origen en los malos informes que se le dieron por personas enemigas de él.

2.º Así mismo declara el señor Viana, que a haber conocido la clase de enemistad que existía entre aquellas personas y el señor Urrutia, se habría abstenido de recoger tales informes que han resultado ser apasionados y totalmente falsos.

3.º Que si entabló una lucha como la que aparece en LA VERDAD, fue por exigencias de la política y en la persuasión que hacia un bien a la patria; y no porque conociera personalmente la vida del señor Urrutia.

4.º Que después que lo ha tratado este señor, y enterado mejor de sus antecedentes en el lugar donde reside de los primeros pasos de la fundación de aquel pueblo de Treinta y Tres, está convencido de que ha sido engañado en los informes que se le dieron contra el señor Urrutia, a quien conceptúa un verdadero hombre honrado y caballero.

5.º Que según lo expuesto, retira, por considerarlo injusto e inmerecido, todas las ofensas que por malos informes y acaloramientos explicables en medio de la lucha, haya inferido al señor Urrutia; sin que esto implique renegar de sus ideas políticas ni aceptar como buenas las del señor Urrutia.

6.º El señor Urrutia ante las explicaciones que da el señor Viana, y convencido que, efectivamente, es el señor que a nadie conocía en aquella Villa fué engañado, desiste de la acción intentada siendo los costos de esta del propio señor Viana; tales son las condiciones en que damos término a este juicio.

Por tanto.
A V. S. suplicamos se sirva dar lo por concluido, y previa aprobación y pago de costas mandar archivar este expediente.
Es Justicia etc.—Lucas Urrutia
—Javier de Viana.

Gobernantes y gobernados

Uno de los tantos fenómenos psicológicos que ocurren en el mundo político de cada país, y que merece ser estudiado para investigar

sus causas a fin de aplicarles el conveniente remedio, lo es, sin duda, el constante e inexplicable antagonismo que existe entre los que gobiernan y el pueblo; antagonismo que tiene tanta analogía en las fuerzas, la potencia y resistencia de que nos habla la mecánica y que son de idéntico efecto.

¿Y cuál será la causa de tan singular fenómeno que, sin interrupción, viene sucediendo a través de los siglos, desde los mismos tiempos de los gobiernos patriarcales hasta los despóticos de Egipto, Grecia, Roma y Cartago, y aún hasta nuestro tan decantado siglo de las luces, y esto, no solo en los países cuya civilización permanece aún en estado rudimentario, sino hasta los más adelantados en cultura moral y psicológica? ¿Por qué existe esa especie de eterno divorcio, esa constante antipatía entre los gobernantes y los gobernados, antipatía que hasta obliga a permanecer alejados entre sí a veces los hombres mejor intencionados de un país, los elementos más sanos que pertenecen a ambos bandos?

La causa. No es una sola. Son muchas, y cada cual más complicada, difícil de explicar y definir; causas que, analiza las una a una y reunidas todas, tal vez llegaran a formar una voluminosa obra, un extenso tratado político-social.

No es nuestro objeto analizar alguna de ellas; sino llamar la atención acerca del fenómeno que, por ser constante y universal, bien puede calificarse de natural, como lo que ocurre en el mundo físico.

Los gobernantes y gobernados, constituyen el pueblo todo de una nación; y el pueblo forma la gran familia que, a semejanza de la doméstica, tiene idénticas leyes que observar, intereses que defender y aspiraciones que realizar.

¿Qué familia, por honesta o humilde que sea, pequeña o numerosa, no debe mejorar de condición? ¿Qué hacen, para realizar tan justo como legítimo propósito los miembros o hermanos que la componen? ¿No tratan de trabajar todos en paz y buena armonía, haciendo cada uno por su parte lo que le toca para que los intereses comunes progresen y puedan, con ellos, gozarse en conjunto? Y si todos esos hermanos trabajan en realidad con tal fin y no consiguen el todo no alcanzan a realizarlo en parte?

Pues bien: no hay en una familia quien dirige y ordena, y los que obedecen y ejecutan? No es, el jefe de una familia particular, un

algo bien parecido al jefe de una nación, y los hermanos mayores, los funcionarios que dirigen la gran familia nacional?

¿Cuáles son, pues, los deberes de los unos y de los otros?

Digámoslo de una vez: gobernantes y gobernados son todos miembros de una misma familia; aquellos tienen obligación de administrar y dirigir bien los intereses de la misma; y los segundos, deben ayudarlos con el contingente de sus fuerzas físicas y morales a fin de que el éxito sea más seguro y la felicidad sea general y completa.

El pueblo nada puede hacer sin el gobierno, y este tampoco sin el pueblo. Separadamente, lejos de prestarse servicios, se perjudican; pero unidos, trabajando todos con fines comunes, harán mucho. Es un error pretender que en el gobierno está la felicidad de un país; pues aún al más bien intencionado no le es posible realizarlo porque tropieza con dificultades difíciles de vencer que nadie conoce mejor que él. Es preciso probar todas las cosas para saber como son. La felicidad está en el verdadero patriotismo de todos gobernantes y gobernados.

El gobierno tiene obligación de respetar al pueblo y gobernarle; y el pueblo también tiene el deber de respetarle y acatar su autoridad, pues esa falta de respeto que suele tenerle, es con frecuencia la germen de causas de muchos conflictos y del propio antagonismo que existe entre unos y otros.

Una de las condiciones más buenas para un pueblo culto, es el respeto por la autoridad y a todo ciudadano; y el respeto es la base del orden tanto social como político. Donde él falta, no puede haber orden; y en la ausencia de éste, reina la confusión consecuente.

Pro Instrucción y Educación popular

Proponemos a estudiar las cuestiones que se relacionan con la Instrucción Pública, y veréis como afluirán a vuestra mente una infinitud de ellas y cada cual más interesante.

Una de las que merecen preferencia, lo es aquella tendencia de ciertos padres de esperar a que los hijos tengan unos ocho o diez años de edad, antes de mandarlos a la Escuela.

sábanas, y de la misma tela era la alfombra que cubría el suelo, las otomanas, los cortinajes de la ventana y la colcha del lecho. Esta tela, de precioso fillo de oro, estaba irregularmente matizada de figuras que resplandaban sobre el fondo con su perfil de negro azabache.

—A primera vista parecían encantadores arabescos, mas por un prodigioso uso lo desde la antigüedad del más remoto, cambiaban de forma según el lugar desde donde se las miraba.

Una persona entrando por la puerta, las veía como simples monstruosidades, pero ya en medio de la habitación, las formas cambiaban, y se creía cercado por multitud creciente de horribles espectros. El efecto se aumentaba con la introducción artificial de una fuerte y continua corriente de aire que,

Edgardo Poe.

LIGEIA

MAYO 21 DE 1891

LIGEIA

edificio, el aspecto salvaje de la posesión y los melancólicos y venerables recuerdos unidos a ella, me determinaron a vivir en la soledad. No obstante, dejando al exterior de la abadía su carácter primitivo y casi intactos sus verdosos muros, con empeño infantil, y talvez, con la esperanza de distraer mis pesares, comencé a desplegar en

el interior la mas extraordinaria magnificencia. Desde mi infancia había tenido inclinación a esos delirios y entonces volví a presentarme como debilidad del juicio cansado ya de sufrir.

¡Ay de mí! Quizás podía notarse un principio de locura en aquel profuso deseo de tapices espléndidos y fantásticos, de graves esculturas egipcias, de adornos caprichosos, de extravagantes arabescos y de flores de oro amontonadas en los cortinajes.

Me había hecho esclavo del oficio y mis planes y mis obras tomaban el dolor de sus sueños. Mas no me detendré en los pormenores de estos absurdos; hablaré únicamente de la habitación maldita donde en un momento de insensatez conduje al altar y tomé por esposa, después de la inolvidable Ligeia, a lady

Rowena Trevanion de Tremaine, de rubia cabellera y azules ojos.

Ni un solo detalle de la arquitectura y adornos de la habitación nupcial había podido olvidar mi memoria. La cámara formaba parte de una alta torre pentagonal separada del resto del edificio; su parte sur la componía una sola ventana con un inmenso cristal de Venecia, de color opaco, que daba a la luz al penetrar por él, tinte siniestro y melancólico; por encima de esta ventana se prolongaba el ramaje de una cepa que trepaba sobre los muros de la torre. El techo, de encina casi negra, era muy elevado, en forma de bóveda, con caprichosos ornamentos de estilo gótico-druidico; en su centro, suspendida de una cadena de oro de largos eslabones, había una lámpara del mismo metal, de gusto árabe, co-

lada con singular delicadeza ya trazada de cuyos dibujos se veían coque y retorcidos con la viveza de una serpiente las líneas continuas de un fuego de mil colores.

Algunas otomanas caprichosas y candelabrios de estilo oriental componían el principal mobiliaje, y el lecho nupcial, de estilo indio, de ébano esculpido, estaba encastrado con una colcha que parecía un paño mortuario. En los ángulos de la cámara se alzaban gigantescos sarcófagos de granito negro, siseados de las tumbas de Luxor, con sus antiguas tapas cubiertas de esculturas. Pero donde había desplegado la fantasía toda su exuberancia de excentricidad era en los tapices que cubrían los elevadísimos muros de la habitación; toscos y de maciza apariencia caían a lo largo de las paredes como enormes

GUTENBERG

GRAN

Establecimiento TIPOGRAFICO

CALLE M. FREIRE ESQ. P. ZUFRIATEGUI

Este establecimiento se encarga de hacer con prontitud y esmero cualquier trabajo que se le confie, como ser:

FOLLETOS
CARTELES
RECIBOS TALONARIOS
PERIÓDICOS
CIRCULARES
ANUNCIOS
TARJETAS FUNERES
Y DE VISITA
MEMORANDUMS, ETC.

Además se hace cualquier trabajo por delicado que sea

SE GARANTE LA CORRECCIÓN, LIMPIEZA I RAPIDEZ
EN TODO TRABAJO

Isabelino Correa

Agente de "Caras y Caretas, El Pobrecito Hablador y Simpatías y Noticias, ofrece esas publicaciones al público.

Ciriaco Paredes

Cartero
CALLE JUAN SPIKEMAN NUM.

Juan A. Martell

PINTOR
Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, precios sin competencia.

Simon Imizeoz

Maestro del Colegio de la Unión, calle Manuel Freire número

Regino Amorin

Procurador
Calle Manuel Freire número

Zacarías Goyeneche

Secretario de la Junta Económico Administrativa, calle Manuel Freire número

Justino Klein

Maestro de la Banda Oficial
Calle Manuel Freire número

Blas C. Martinez

Oficial primero de la Jefatura
Calle Pablo Zufriategui número

Leonidas Braga

Oficial segundo de la Jefatura
Calle Simón del Pino número

Patricio Pereira

Empresario de diligencias para Artigas y Montevideo, agencia Hotel de Rón

Café y Billar "25 de Agosto"

De Alfredo Aguirre, calle Manuel Freire esquina Pablo Zufriategui

Inspección de Escuelas

Inspector, Santiago E. Mussio, calle Simón del Pino número

Compañía Urbana

Calle Manuel Freire

Jefatura Política y de Policía

Calle Manuel Freire

Junta Eco.- Administrativa

Calle Manuel Freire, al lado del Correo

Café y Billar

DE CEFERINO MATAS
Calle Pablo Zufriategui número

Luis Carena

PINTOR Y DECORADOR

Eduardo Joanicó
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Manuel Freire número 10.

HOTEL AMERICANO

DR. CARLOS RIVERA Y C.

Establecimiento especial en comidas.
Comodidad excelente para pasajeros.
Plaza 19 de Abril, Treinta y Tres.

Al Pueblo

Ofrezco a los habitantes de Treinta y Tres para paseos o cualquier viaje un grande y cómodo carruaje que es de la mejor calidad.

A toda hora del día y de la noche puedo ser llamado y estoy dispuesto a servir satisfactoriamente.
Precios convencionales, pero infinitos. —Francisco Baubeta.

HILARIO PERCIBAL

PROCURADOR

Participa a sus relaciones y de más habitantes del departamento que ha establecido su oficina en la villa de Treinta y Tres, en la calle Manuel Freire número 18, ocupándose de todo asunto judicial o extrajudicial, que deba tramitarse por ante los tribunales de la República, y de todo lo que se relaciona con su profesión, contando para ello, en la ciudad, con abogados de intachable reputación.

Tallería y Lomillería

DE GUILLERMO GRUBE
En este importante casa hallará el público un selectísimo surtido de recortes, cortinas, tapices, material para arreglos de toda clase de vehículos. Se garantiza el trabajo sólido, hecho con esmero y barato.
Calle Juan Antonio Lavalleja número 55.

Fotografía

DE BERNARDO ALONZO

Contando con máquinas modernas y vitrios de primera calidad, esta casa ofrece al público sus servicios.
Garante todo trabajo, y conserva las placas por un año.
Reparaciones de cualquier retrato; porcelanas, manijaciones, etc.

Juan B. Di Nen n's

Profesor diplomado de segundo grado y Director de la Escuela Pública de varones. Da lecciones particulares sobre todas las materias prescriptas por el programa oficial para primero y segundo grado, y prepara modelos para dichos grados con una enseñanza razonada y sujeta a los procedimientos de la pedagogía moderna.

ITINERARIO DE VERANO — De la diligencia de Maldonado y Rodríguez que hace la carrera de Montevideo por Nico Pérez, Treinta y Tres y Cerro Largo en combinación con el Ferrocarril Central del Uruguay. Salidas de Cerro Largo a Treinta y Tres: 7, 17 y 27; de Treinta y Tres a Nico Pérez: 8, 18 y 28; de Nico Pérez a Montevideo: 9, 19 y 29. Regreso, de Montevideo a Nico Pérez: 2, 12 y 22; de Nico Pérez a Treinta y Tres: 3, 13 y 23; de Treinta y Tres a Cerro Largo: 4, 14 y 24. Agentes, en Cerro Largo, Manuel hermanos, en Treinta y Tres, Carlos Rivera, en Nico Pérez Jaime Casañal.

BARATILLO
LA MONTEVIDEANA

DE AGUSTIN ARAUJO

Esta importante casa tiene un completo surtido en tienda, almacén, reporio, zapatería, talabartería, ferretería, pinturas, vidrios, alambres, hilos, herramientas de la branza y de carpintero.

Para especial en vinos de mesa franceses, italianos y españoles; oportos, eriz, moscatel, petichia, champagne; c gnac *** Birquit; conservas y frutas en alumbre; vino del país para uva.

Bozari: única casa en artículos de novedad. Acabada recibir un surtido de juguetes, y artículos para regalo de todos gustos.

Depósito de aguas minerales: Bich Hospital, Cestny y otras marcas.

Se libran letras y órdenes telegráficas sobre cualquier ciudad o pueblo de Europa y América.

Se reciben valores a los empleados de la Nación por su valor escrito a cambio de artículos buenos y baratos.

Se proporciona dinero sobre hipoteca de campos, de mil pesos para arriba. Intereses módicos.

Agencia de marcas y señales. Se despañan nuevas tanto marcas como señales y se tramitan ante la Oficina Central.

Depósito de maíz sano y alfalfa para parejeros. Semillas de alfalfa, etc., etc.

Agencia del Baile QUIBELL y GREGOLINA para curar la sarna en el ganado lanar o otra enfermedad.

Compra lana, cueros, cerda y fructo en general pagando buenos precios.

RELOJERÍA

DE Chadeu de Moleiros

Calle Juan A. Lavalleja n. 50.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo. Igualmente se practican reparaciones, a precios arregados a la situación.

Relojes de pared y bolsillo.

Imprenta Guttemberg

(Propiedad de "La Verdad")

Calle Manuel Freire entre las de Agustín Sierra y Jacinto Trépani

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con esmero y prontitud, pues para ello cuenta con un personal competente.

Itinerario de las salidas de correos Y DILIGENCIAS DE 33

Salida de Treinta y Tres para Montevideo: P. Pérez los días 2, 12 y 22; T. Ochoa los días 4, 14 y 24; J. G. y J. G. los días 6, 16 y 26; P. Pérez los días 8, 18 y 28; J. G. los días 10, 20 y 30; P. Pérez los días 12, 22 y 32.

Salida de Montevideo para Treinta y Tres: P. Pérez los días 1, 11 y 21; J. G. los días 3, 13 y 23; P. Pérez los días 5, 15 y 25; T. Ochoa los días 7, 17 y 27; J. G. los días 9, 19 y 29.

Salida de Artigas para P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. M. los días 3, 13 y 23; A. G. los días 5, 15 y 25; S. P. los días 7, 17 y 27.

Salida de Treinta y Tres a Artigas: P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. M. los días 10, 20 y 30; A. G. los días 12, 22 y 32; S. P. los días 14, 24 y 34.

Juzgado Letrado Departamental

Doctor Victoriano M. Martínez, noz, oficina calle Juan Antonio Lavalleja número

Jaime J. Joanicó
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Escritorio, calle Juan Antonio Lavalleja número 34

José Aguerrebere

Alguacil del Juzgado Letrado Departamental
Calle Juan Antonio Lavalleja n. 35.

Baratillo de "La Gran Verdad"

DE FRANCISCO UNGO
Calle Juan Antonio Lavalleja n.

Indalecio Rodríguez y Rocha

Asesor del Juzgado Letrado Departamental
Calle Juan Antonio Lavalleja n.

Tienda y Almacén

DE PRUDENCIO SALVARREY y C.
Calle Juan Antonio Lavalleja esquina Pablo Zufriategui

Ricardo J. Areco

ABOGADO
Y ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Basilio Araujo n.

Ceniteria, Hotel, Café y Billar

ORIENTAL
De Gabino Baubeta, Plaza 19 de Abril

Herrería y Carpintería

DE VICENTE ZABALEGUI Hnos. Y COMPAÑIA
En este establecimiento se fabrican carruajes y otros vehículos.
Calle Juan Antonio Lavalleja n. 55.

Casio Olivera

PROCURADOR
Escritorio, calle Pablo Zufriategui número

Manuel Cacheiro

MEDICO
Consultorio, calle Manuel Freire número

Fulgencio Sancen

Oficial primero de la Administración de Rentas
Calle Manuel Freire número

Eleoncio Pereira

PROCURADOR
Escritorio, calle Manuel Freire esquina Basilio Araujo.

Gran baratillo de Agustín Araujo

Especialidad en artículos del ramo
Calle Basilio Araujo esquina Manuel Freire

Café y Billar

DE MIRABALLES Y BARRETO
Calle Juan Antonio Lavalleja n.

Gran Botica de Felipe Diaz

En esta acreditada casa se encuentra toda clase de medicamentos y drogas. Servicio pronto y esmerado, a todas horas.
Calle Juan Antonio Lavalleja.